

CURSO: "LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA"

INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE) establece que los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado al finalizar el 3º curso de Educación Primaria. Más específicamente, el Marco General de la evaluación de 3º curso de E.P. detalla que, para el diseño y elaboración de las unidades de evaluación y redacción de ítems, se ha de recurrir a la colaboración de un grupo de expertos en los ámbitos de la competencia y etapa evaluada, incluyendo profesorado de E.P. con experiencia en la construcción de pruebas con enfoque competencial. Se convoca este curso para formar a profesorado interesado en colaborar en la creación anual de estas pruebas.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el sentido de las evaluaciones externas.
- Conocer el Marco General de la evaluación de 3º de E.P.
- Capacitar al profesorado para elaborar instrumentos de evaluación que tomen como referente los estándares de aprendizaje evaluables.
- Iniciarse en la creación de unidades de evaluación con enfoque competencial.
- Familiarizarse con el uso y elaboración de rúbricas.
- La evaluación externa: sentido y tipología.
- Planificación, logística y procedimiento de la evaluación de 3º de E.P.
- El Marco General de la evaluación de 3º curso de E.P.: objetivo, competencias a evaluar, contenido de las pruebas y análisis de los resultados.
- La competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática: significado, dimensiones e indicadores de las destrezas.
- Las características generales de las pruebas: elementos clave, estructura y matriz de especificaciones.
- La elaboración de unidades de evaluación: construcción y descripción de los ítems, criterios de corrección y rúbricas.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

En la primera parte del curso se desarrollarán los aspectos teóricos necesarios para aplicar a la práctica. La segunda parte es eminentemente práctica y dirigida a la elaboración de unidades de evaluación, que culminará, en la última sesión, con la presentación de las unidades elaboradas por los participantes (requisito necesario para la certificación). Las unidades deben ser, obligatoriamente, de creación propia.

DURACIÓN, LUGAR Y TEMPORALIZACIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas (12 presenciales y 8 no presenciales para la elaboración de una unidad de evaluación), equivalentes a 2 créditos de formación. Se celebrará en el C.P.R. de Mérida los días 1, 3, 8 y 15 de octubre de 2018, entre las 16:30 y las 19:30 horas.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 1.- Docentes en activo de centros de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos de Extremadura.
- 2.- Otros docentes en activo de centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura interesados.

El número máximo de participantes es de 20. Si el número de solicitudes fuese superior al de plazas ofertadas, se tendrá en cuenta el orden de inscripción al aplicar cada criterio.

PONENTES Y PONENCIAS

"Las evaluaciones externas en el Sistema Educativo". D. Mónico Cañada Gallardo – Jefe del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

"El Marco General de la evaluación de 3er curso de Educación Primaria". D. Lucas Navareño Miura – Asesor Técnico Docente del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

"El proceso de elaboración de las pruebas: la creación de unidades de evaluación". Dña. Myriam C. Sánchez Chamizo – Asesora Técnico Docente del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

INSCRIPCIONES Y LISTA DE ADMITIDOS

El plazo de recepción de inscripciones termina el 27 de octubre. La lista de admitidos se publicará el día 28 en la web del CPR de Mérida.

Sólo se admitirán las solicitudes de inscripción recibidas a través de la web del CPR de Mérida (<http://cprmerida.juntaextremadura.net/>)

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

De acuerdo con lo indicado en la Orden de 31 de octubre de 2000 (DOE nº 128, de 4 de noviembre), se creará una comisión para evaluar la actividad y determinar los asistentes que la superan. Se reconocerán **20 horas** de formación (**2 créditos**) a los participantes que asistan, al menos, el 85% de la duración del curso (Orden 31/10/2000 - DOE 4/11/2000 Art. 19.2) y presenten una unidad de evaluación de elaboración propia.

ASESOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Fernando Díaz Suero (Director y asesor de Formación en centros y autoformación)

Visita nuestra web:

<http://cprmeridajuntaextremadura.net/>



